

Fecha de Publicación: 2 Enero, 2021 – Derechos de Agua

FERNANDO DEBESA ALDUNATE, C.I. N°7.243.650-4, solicita derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo; por 35 Lt/s, y volumen de extracción anual de 1103760 m³/año. El agua se extraerá por elevación mecánica; desde un pozo ubicado en la comuna de Coltauco, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O Higgins. En un punto, definido por las coordenadas UTM; Norte: 6206875 metros y Este: 315832 metros, Datum: 1984, Uso 19. Las aguas serán utilizadas para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros, en torno al centro del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/01/02/fernando-debesa-aldunate/>